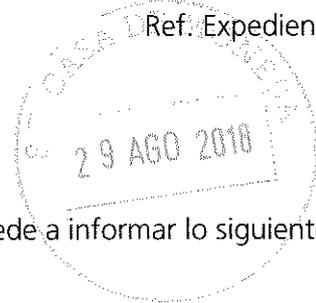




S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 29846

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1



De acuerdo a las consultas efectuadas por unas firmas, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA

1. Respecto a la forma de pago puede S.E.C.M. aceptar 100% pago por adelantado?
2. Se solicita una extensión de plazo de 7 (siete) días en la apertura para poder tramitar la fianza bancaria en tiempo y forma.

RESPUESTA:

1. Deberán ajustarse a la condición de pago informado en el Pliego de Bases y Condiciones - Clausulas Particulares a fojas N° 23.
2. Se informa que se prórroga la fecha de Apertura de Ofertas para el día 10/09/2018 a las 14:15 hs.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Concurso de Precios N° 2455.

J. Cas

LP

Dino Petruzzelli
Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Ctrales.
S.E. CASA DE MONEDA